Congreso Nacional
"Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales"
"Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de Agosto de 2.013.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle la comunicación Suplementaria N° 02 en la cual se transcribe la consulta realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Contratación Directa N° 15/2.013 " "**ID 258.520-**

CONSULTA Nº 1

PREGUNTAMOS: ?

Si podrán ser ofertados equipos que cumplan de sobre manera con los demás requisitos solicitados pero con velocidad de procesador de 500Mhz , conexión de red 10/100 base o en todo caso de modificación total de lo solicitado puesto que los equipos HP MODELO 2055 dn han sido discontinuados por el fabricante, entonces es imposible que un revendedor pueda ofrecer el periodo de garantía también solicitado en el PBC , esto además se contrapone a los principios generales de la Ley N° 2051/03 que prevé en su inciso (b) la : " IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA": Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia técnica ,económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley , en su reglamento , en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté la posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación publica.
Por su parte la Ley N° 3439/2007 es aun más clara y determinante al disponer en su Art. 34° "Para la participación de contratación o adjudicación en adquisiciones , locaciones,servicios u obras públicas , no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, NI SE PODRAN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TECNICAMENTE INDISPENSABLES , SI CON ELLO SE LIMITAN LAS POSIBILIDADES DE CONCURRENCIA A EVENTUALES PROVEEDORES O CONTRATISTAS… las especificaciones técnicas .. se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor numero de oferentes, deberán ser lo suficientemente imparciales para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

RESPUESTA Nº 1:

Se deberán señir a lo estrictamente conforme a lo solicitado en la carta de invitación N° 15/2013

Lic. Claudia Penayo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones